



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ACTA N° 385/18
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD y los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES. Docentes: Mag. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, CPN Gabriel ZAMBRANO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Sara FASULO, Lic. Silvina GAVIOLI, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge OVIEDO, Lic. Andrés NOIR, Lic. Walter OLGUÍN. Graduados: Ing. Luis Horacio PUTEELLI. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Sr. Nahuel SIRUR FLORES, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Gustavo GIMÉNEZ, Sr. Martín GARCIARENA UCELAY, Sr. Alejandro FLORIANI y Sr. Francisco PEÑALVA. No Docentes: Tec. Marcela KORDICH, Tec. Fabián MARIÑO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector inicia su informe:

-Saluda a todos los Nodocente de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) por su día, y afirma que engrandecen el trabajo de la Universidad y contribuyen al prestigio de esta institución, lo que es motivo de orgullo.

-También saluda y felicita la designación del compañero Walter MERKIS como Secretario General de la Federación Argentina del Trabajador de Universidades (FATUN).

-El día 28 de noviembre se realizó la inauguración del Taller Laboratorio de Maquinas Térmicas y del Taller de Mecánica de los Fluidos. La inversión ejecutada para dicha obra asciende a la suma de pesos \$ 3.200.000 que se traduce inmediatamente en una redistribución de los espacios, con la consecuente mejora de las condiciones de infraestructura y la posibilidad de nuevas propuestas académicas.

-El mismo día se realizó el cierre del Programa de Alfabetización "Yo sí Puedo". En el año 2016 dicho Programa fue institucionalizado a través del convenio entre la Fundación "Un Mundo Mejor es Posible" y la Universidad. Ambas partes se comprometieron a realizar un trabajo en conjunto para implementar el método con el fin de encarar el analfabetismo. Felicita a todos los involucrados por la tarea desarrollada afirmando que la Universidad se siente muy orgullosa de poder participar, y de la militancia que hay detrás para lograr ese objetivo.

-La Facultad de Ciencias Humanas (FCH) promocionó sus carreras mediante una Jornada Abierta, realizada el día 28 de noviembre en los jardines del IV Bloque, ocasión en la que también hizo difusión de actividades de Extensión e Investigación.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-El día martes 27 de noviembre se realizó la entrega del Grado Académico Doctor Honoris Causa al Doctor Alberto TAQUINI (hijo). El evento se realizó en el Auditorio Mauricio LOPEZ, dónde el distinguido Doctor brindó la conferencia "La Universidad de ayer y del futuro: mi testimonio".

-Desde el 27 hasta el 30 del corriente mes se están llevando a cabo la apertura del III Simposio Latinoamericano de Biocatálisis y Biotransformaciones (III SiLaByB- VIII EnReBB).

-Se conformó la Comisión Técnica Especial de Revisión de Estándares de carreras de grado en el marco del Consejo de Universidades (CU), ante las necesidades de revisar definiciones y especificaciones de estándares de acreditación de carreras de grado.

-Hasta el 15 de diciembre estará abierta la inscripción a la Escuela de verano de Asociación Universitaria del Grupo Montevideo (AUGM) Procesos Asociativos Rurales. Desarrollo, Tierra, Producción y Redes de Consumo. Se realizará en la Universidad de la República (Uruguay) del 25 de febrero al 2 de marzo de 2019, y forma parte de una línea de trabajo del Comité Académico sobre Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) sobre la temática de los procesos asociativos rurales. La comunicación de aceptación de los participantes será el 21 de diciembre de 2018.

-La Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), realizó el día 23 de noviembre, la II Jornada de Investigación y la I Jornada de Extensión "Extendemos nuestras producciones a la comunidad" (Campus Barranca Colorada). El objetivo fue "difundir y visibilizar las actividades de investigación y extensión de los docentes y alumnos de la FTU a la comunidad de Merlo y zonas aledañas" para impulsar y consolidar los logros académicos y de investigación con los intereses sociales y las problemáticas relevantes a nivel local y regional. Se llevaron a cabo charlas específicas sobre algunos temas de investigación y sobre Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social a cargo del Ingeniero Daniel MORANO de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA).

-El Proyecto "Aqua Eco Fil UNSL" fue elegido Embajador con el primer puesto de un certamen del Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable (PROSEUS 2019). Su desarrollo aporta una solución para la potabilización del agua. Este Programa es una iniciativa de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en conjunto con el Ministerio de Producción y Trabajo, la Secretaría de Energía, y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Los investigadores Matías REGIAR y Jhonny VILLAROEEL ROCHA encabezan el proyecto, también forman parte Evelyn del Valle MARÍN BARROSO, Cristian MOREIRA, María Luz SCALA BENUZZI, Sofia PIQUILLÉM, Guadalupe NEIRA, Yamila PINCIROLI, Belén VILLEGAS Y Fabricio ARNAUDO.

-El día viernes 23 de noviembre el Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET San Luis cumplió diez (10) años desde su creación y lo celebró en el Auditorio Mauricio López. En el año 2008 el CONICET creó este Centro y su correspondiente unidad de administración territorial conformada por los cinco (5) institutos de doble dependencia.

----- Siendo las 9:50 hs. se retira unos minutos la Consejera GÓMEZ PALLERES.

-El mismo viernes 23 de noviembre se realizó el Acto en Memoria del Secretario General de FATUN, Nelson FARINA y el acto de bienvenida al nuevo Secretario General de FATUN, el Sr. Walter MERKIS.

-La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) concluyó con la segunda fase de instalación de cámaras de seguridad que cubrió al I, II y III Bloque. El proyecto, que surge desde la Secretaría de Infraestructura y Servicios y de la Dirección General de Tecnologías

M. Luoro

Fabrizio



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

de la Información (CGTi), continuará más adelante con la colocación de cámaras en las entradas de los anfiteatros y pasillos exteriores.

-Nuevo ciclo de UNSL TV "Seres Universitarios". El día martes 27 de noviembre la UNSL TV estrenó un nuevo ciclo en su plataforma web. Seres Universitarios, es una serie que pretende dar a conocer qué hacen, qué piensan y qué sienten trabajadores Nodocentes que habitan a diario la Universidad.

-Los docentes- investigadores de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU) recibieron a Docentes Investigadores de la Universidad de Morón quienes participaron de una mesa de trabajo sobre Turismo Comunitario el día sábado 24 de noviembre. El objetivo de la reunión fue promover una red de trabajo colaborativo entre los equipos docentes e investigadores de ambas Universidades para el fortalecimiento académico.

-Se cumplieron 15 años de la creación del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN). En noviembre de 2003 la UNSL, a través de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales (FCFMyN), convocó a los Decanos de todas las Facultades de ciencias exactas del país con el propósito de crear el actual CUCEN. La UNSL fue una de las instituciones fundadoras de este prestigioso espacio del conocimiento.

-Se realizó en la UNSL el Foro de Decanos de Química (FODEQUI). Comenta que a solicitud del Foro, participó exponiendo sobre políticas públicas de ciencia y tecnología en la República Argentina y en América Latina y el Caribe. Específicamente referenció sobre el financiamiento, políticas de federalización de la ciencia, y a nuevos proyectos que tiene el Gobierno argentino. Este Foro fue organizado por la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia cuya presidente es la Decana.

-El día 20 de noviembre la UNSL entregó el Doctorado Honoris Causa Post Mortem al Físico Alberto Pascual MAIZTEGUI un distinguido y recordado investigador en el ámbito nacional y latinoamericano en el campo de la física. El Consejo Superior aprobó por unanimidad otorgar este grado honorífico el 10 de abril pasado. En junio el Doctor Alberto Pascual MAIZTEGUI fallece. Recibieron la distinción sus tres (3) hijas: María del Carmen, Graciela y María Luz MAIZTEGUI.

-La Universidad Nacional de San Luis se congregó en Asamblea Universitaria el día jueves 15 de noviembre. Esto fue aprobado por el Consejo Superior, con el fin de la modificación del Estatuto Universitario intervenido en el 2014. Más de 100 asambleístas participaron de la misma.

-Se firmó el Convenio Marco de Prácticas Pre-Profesionales con Intendentes de la Costa de los Comechingones. Alumnos de 4º año de la Licenciatura en Turismo realizaron sus prácticas. También se procedió a la firma de Actas Individuales de distintos alumnos y en las Intendencias por parte de la Decana Norma PEREIRA. Los Municipios que firmaron el convenio para las Prácticas Pre-Profesionales fueron: Villa de Merlo, Carpintería, Los Molles, Villa Larca, Cortaderas, Villa del Carmen y Santa Rosa del Conlara.

-Los días 14, 15 y 16 de noviembre se llevó a cabo la primer reunión conjunta entre la Reunión Internacional de Ciencias Farmacéuticas (RICiFa-5ª edición) y la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (SAFE 50ª reunión anual).

-El día 13 de noviembre se firmaron dos decretos para obras en el Centro Universitario Villa Mercedes, la licitación pública correspondiente a obras para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA).



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-Finalizan las obras de los Laboratorios para Farmacología y Farmacognosia, proyecto para la UNSL que viene impulsando desde el inicio de su gestión. A fin de mes se hará la entrega de las obras correspondientes para la FQByF.

-El 14 de noviembre el equipo de investigación Memorias y Prácticas Educativas de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) hizo entrega de libros referidos a la historia provincial; colaboró con dicha tarea la Nueva Editorial Universitaria (NEU).

-Se realizó la entrega del Grado Académico Doctor Honoris Causa al destacado profesional Dr. José Esteban GIL, puntano especializado en Clínica de la Nutrición Endocrinología y Diabetes.

-El día 12 de noviembre se plasmó la historia transcurrida del Instituto de doble dependencia UNSL/CONICET de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI) que cumplió 35 años.

-Se instalaron dos (2) dispositivos con tecnología de vanguardia en el Laboratorio de Bioquímica Clínica de la UNSL, se trata de un Contador Hematológico y un Microscopio con cámara incorporada.

-Se realizó la 1º Jornada de Jóvenes Investigadores y Extensionista, con 35 proyectos de investigación y extensión y cuatro (4) destacadas disertaciones. Fue organizado por alumnos de la FQByF, también participaron del Segundo Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, Química y Biotecnología que se realizó en Rosario.

-La Facultad de Psicología (FaPsi) conmemoró los 60 años de trayectoria de la carrera de Psicología en la Provincia. Se creó en el año 1958 y formó a destacados científicos reconocidos en el mundo entero.

-Se realizó el cierre del ciclo 2018 el día 7 de noviembre, del Programa de Formación y Acompañamiento a las Escuelas Públicas de San Luis, impulsado desde el Departamento de Educación y Formación Docente de la FCH. Primera vez en la historia de la Universidad donde la misma firma un acuerdo con el Ministerio de Educación de la Provincia para entregar los Postítulos. Más de 20 docentes de escuelas públicas recibieron sus Postítulos.

-El día 3 y 4 de diciembre el Rector concursará para AUGM y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y participará de la reunión para la terminación de una redacción de la Declaración de la CRES 2018 y el Plan de Acción futuro que deberá aprobarse definitivamente.

-El día 30 de noviembre de 2018 se pagarán los sueldos. El pago del aguinaldo correspondiente a segundo semestre se realizará el día 15 de diciembre, con la expectativa de incluir el Bono de fin de año para el Sector Docente y Nodocente en la misma fecha a cobrar.

----- La Decana GARRAZA informa que el día 14 de noviembre, en locales del Departamento de Kinesiología y Fisiatría se hizo entrega de la prótesis de la mano izquierda a un niño. Es el trabajo realizado de manera conjunta con el Laboratorio de Mecatrónica de la FICA, como un acontecimiento muy importante, ya que es el primero también es un propósito del trabajo interinstitucional poder continuar desarrollando este tipo de proyectos que hacen al compromiso de la Universidad para con la sociedad y también con los que lo necesitan.

El 21 de noviembre fue el Día Nacional de la Enfermería, se realizaron las Jornadas de Investigación en la Enfermería en el Auditorio Mauricio López. Pero además derivado de cuestiones que allí se plantearon y de la postura de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Consejo Directivo emitió un comunicado expresando su rechazo absoluto a lo aprobado en



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la calificación de los y las enfermeros/as, los y las Licenciados/as en Enfermería como personal administrativo que fue un denominador común en la Facultad presentar este rechazo. Recuerda que en la FCS se acaba de lograr la acreditación de la Licenciatura en Enfermería como profesionales de la salud y como carrera de riesgo.

----- El Sr. Rector afirma que lo de la prótesis de la mano fue realmente conmovedor y extraordinario ver la cara del niño que la recibió. Informa que el día de ayer viajó a la ciudad de Villa Mercedes para ver si puede ser la UNSL la que provea esas prótesis, ya que se ha equipado un laboratorio con ese fin. Sostiene que es la ciencia y la tecnología a favor de una mejor calidad de vida.

En cuanto al comunicado emitido por la Facultad de Ciencias de la Salud, propone al Consejo hacerlo suyo y emitirlo, para expresar la disconformidad con esa medida.

----- El Consejero Estudiante GIMÉNEZ se refiere al programa de alfabetización y comenta que participaron tanto en Villa Mercedes como en la ciudad de San Luis y se sienten muy orgullosos de los logros porque este año se lograron alfabetizar más de 90 personas. También comenta que la Murga Universitaria participó de los actos.

----- El Sr. Rector expresa que la Universidad está apoyando todas estas actividades.

----- La Decana GARRAZA da lectura al comunicado emitido por la FCS.

----- El Sr. Rector pone a consideración del Cuerpo emitir un comunicado en los mismos términos que la Facultad de Ciencias de la Salud.

----- El Cuerpo decide aprobar la propuesta del Sr. Rector.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las siguientes solicitudes de justificación de inasistencias: 1) Laura CABRERA, a la sesión actual y a la anterior (06/11/18) por atención de enfermedad severa de familiar, 2) Héctor FLORES y la Vicedecana Susana OCAMPO, por razones de gestión, 3) Norma PEREYRA por firma de convenios con Municipios, 4) Eliana ORO OZÁN y Suplente Cecilia MIRANDA SUÁREZ, por razones académicas, 5) Griselda NARDA por participación en congreso y Suplente Sonia BARBERIS por encontrarse en otro congreso, 6) Hernán SÁNCHEZ por razones laborales, está el Suplente PEÑALVA, 7) Laura LERNER por participación en congreso, 8) Verónica PÉREZ CHACA por Mesa de exámenes (sin suplente), 9) Daniel MORÁN y Vicedecano Sergio RIBOTTA por razones de gestión y licencia, respectivamente, 10) Nadia MUZEVICH por razones laborales, 11) Alicia NEME por razones académicas, está el Suplente NOIR, y 12) Yésica LEYES NAVARRO por razones académicas, está el Suplente FLORIANI.

*Retiros: OVIEDO a las 10:45 hs., BULNES a las 11:00 hs. que lo reemplazará el Vicedecano GUERRERO, FASULO a las 11:50 hs. A las 11:00 hs. reingresará la Consejera GÓMEZ PALLEREZ.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 384/18 (06/11/18)

----- El Secretario General expresa que se halla a consideración el Acta 384, con las correcciones efectuadas por la Decana CAMPDERRÓS.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 384/18.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

*Entrados

-ACTU-USL: 11082/18 MOLINA María Belén y OTROS PADRES de ALUMNOS de 6º grado de ENJPP, Ref. hechos que suceden en la ENJPP "Maltrato Psicológico y Maltrato Institucional" Solicitan intervención.

----- El Cuerpo decide tratarlo junto con el Punto 29) del presente Orden del Día.

*Con dictamen:

CIR

-VISTO el EXP-USL 13374/18 Silvina CHAVES, - Canal Web UNSL TV - eleva cesión de derechos intelectuales ciclo "ANIMATE/UNSL" -convocatoria 2017-2018- Directora, guionista y productora ceden sus derechos a la UNSL y VISTO el Dictamen 447 de Asesoría Jurídica (fs. 6).

Esta Comisión aconseja aprobar la cesión de derechos presentada cf. inc. a1), Art. 85 del Estatuto Universitario (de las cedentes a la Universidad).

-VISTO el EXP-USL 13380/18 Silvina CHAVES, canal Web UNSL TV eleva documentación de cesión de derechos intelectuales ciclo "Animate/UNSL" convocatoria 2017-2018 - La UNSL cede los derechos intelectuales al CIN para difusión pública. Y atento al Dictamen 446 de Asesoría Jurídica (fs.6).

Esta Comisión aconseja aprobar la cesión de derechos solicitada cf. Art 85 inc. b1) de Estatuto Universitario (de la Universidad al CIN).

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del presente Orden.

CCyT

-VISTO el EXP-USL: 15591/18 Dr. MOHAMED Fabián, eleva anexo anteproyecto de Resolución, monto de los subsidios para Proyectos de Investigación 2018.

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto de Resolución correspondiente a la distribución de montos de los subsidios para Proyectos de Investigación 2018 por Facultad, por un monto total de \$ 3.538.996

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del presente Orden.

CAEBU

-EXP-USL: 16016/18 RUA Daniel Jefe Dpto. de Becas SAEBU solicita autorizar la homologación de lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario aconseja: Aprobar lo actuado en la Comisión de Becas y Residencias de la SAEBU y protocolizar las Bajas y la Tercera Adjudicación-2018, del Sistema de Becas de la UNSL, de acuerdo con el anteproyecto obrante en el expediente.

----- El Cuerpo decide incluirlos al final del presente Orden.

hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario que aconsejó Aprobar lo actuado en la Comisión de Becas y Residencias de la SAEBU y protocolizar las Bajas y la Tercera Adjudicación-2018, del Sistema de Becas de la UNSL, de acuerdo con el anteproyecto obrante en el expediente.

V.- ASUNTOS ENTRADOS



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

1) **ACTU-USL: 6204/18** OJEDA Marta S. y Otros, elevan presentación reclamo de la DOSPU-DECOM.

----- El Secretario General da lectura a la nota presentada, la respuesta de Presidencia del DOSPU, y al dictamen del Asesor Jurídico.

----- Siendo las 10:43 hs. se retira el Consejero OVIEDO.

----- Se produce un breve debate.

----- El Sr. Rector propone tomar el Dictamen del Asesor.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad obrante a fojas 14 – 15 y girar las presentes actuaciones a la Dirección de Obra Social del Personal Universitario (DOSPU).

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

2) **ACTU-USL: 10255/18** GOMEZ BARROSO Juan- Secretario Adjunto A.D.U.- Solicita el ingreso Directo de hijos/as de los y las docentes del Jardín Maternal UNSL, como alumnos y alumnas de dicha Institución.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Y atendiendo a la Ord. 006/94 que reglamenta el funcionamiento del Jardín Maternal de la UNSL que en su ART. 33 y subsiguientes establece las condiciones para el ingreso de los niños y niñas del Jardín Maternal.

Esta Comisión aconseja: no hacer lugar a lo solicitado por no estar contemplado en la reglamentación vigente.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

3) **ACTU-USL: 13353/16** Dr. BORKOWSKI, Eduardo, solicita información sobre denuncias del Fiscal MARIJUAN en contra de la Universidad, Resolución N° 1551 SPU (29/4/14)- 2354 SPU-1041 y otras.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen 448/18 de Asesoría Jurídica que a fs. 157 dice: ".....no corresponde revocar la decisión que se impugna toda vez que la administración dio cumplimiento a lo requerido por el peticionante".

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

4) **EXP-USL: 7544/17** FQByF. Llamado a concurso de Auxiliar de Primera Simple Suplente con temas relativos a Microbiología General. Área de Microbiología (I, II y III cuerpos).

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Considerando que no se han incorporado nuevos elementos de la impugnación, no habiéndose uso del derecho a ampliar o mejorar los fundamentos del recurso.

Esta Comisión aconseja: rechazar el jerárquico en subsidio concedido que impugnaba las Resoluciones 024/18-CD y la Resol. 1617/18-D de la FQByF.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

5) **EXP-USL: 12247/18** Adriana Patricia SALINAS Eleva recusación de jurado de llamado a concurso tramitado llamado mediante Resolución N° 987/18-CD, con EXP-USL:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2478/18 solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo con temas relativos a Tecnología Farmacéutica I.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer suyo el Dictamen de 449 de Asesoría Jurídica por no ajustarse la causal invocada a las previstas por el Art. 17 inciso 10 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

6) EXP-USL: 2040/16 FICA. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Producción y Sanidad Vegetal. Departamento de Ciencias Agropecuarias. Exp-usl: 7018/18 Rolando Aníbal LUCERO, interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. CD N° 109/18. Exp-Usl: 11805/18 Rolando LUCERO, solicita fotocopias certificadas de folios comprendidos entre N° 101 al 108 inclusive. Exp-Usl: 15571/17 Rolando Lucero, impugnar la ampliación del Acta N° 4°. Exp-Usl: 13384/18 Rolando LUCERO, recurso de Reconsideración con recurso Jerárquico en subsidio en contra de las Res. CD N° 208/18. Exp-usl: 10300/17 LUCERO, impugnación dictamen del jurado Ref. al Exp. 2040/16.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

De acuerdo al Dictamen 491/18 de Asesoría Jurídica fs. 25 a 28.

Esta Comisión aconseja hacer suyo el dictamen y rechazar la denuncia de ilegitimidad contra las Resoluciones del CD de FICA, lo que así deberá ser tratado por haberse deducido la impugnación fuera del plazo fijado en el art. 33 de la Ord. 15/97.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

----- Siendo las 11:15 hs. Se retira unos minutos el Decano BULNES.

7) TEMAS DERIVADOS POR ASAMBLEA UNIVERSITARIA (Dictamen Comisión Ad-Hoc de corrección gramatical del EU, Reglamentación de sanciones vinculado a procesos electorarios)

ACTU-USL: 12385/18 Dr. Raúl Andrés GIL, Sec. General UNSL, eleva propuesta de modificación en los Artículos 8, 43, 47, 18, 49, 67, (a) 71, 87, 100, 107, 109, 116 y 117 Estatuto Universitario.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen.

----- Se genera un breve intercambio.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que analizó las modificaciones de los Artículos aprobados por la Asamblea Universitaria, y las propuestas de redacción, habiéndose consultado a la Comisión Ad-Hoc de la Asamblea, por lo cual aconsejó su aprobación.

-EXP-USL 15892/18 Dr. GIL, Raúl Andrés, Sec. Gral.-UNSL - eleva un Anteproyecto de reglamentación para el caso de faltas y fraudes electorales.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen.

----- Siendo las 11:30 hs. reingresa el Decano BULNES.

----- Se genera debate.

----- El Sr. Rector afirma que corresponde protocolizar lo aprobado por Asamblea Universitaria, de delegar en el Secretario General la elaboración de un proyecto sobre sanciones a fraudes y/o faltas en el proceso electoral.

----- El Secretario General informa que apeló al asesoramiento y ayuda de un ex Presidente de la Junta Electoral de Universidad, Dr. Martín FERNÁNDEZ BALDO, para



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

elaborar el proyecto. Aclara que el Dr. FERNÁNDEZ BALDO se halla presente por si los Consejeros desean hacerle alguna pregunta.

----- Siendo las 11:34 hs. ingresa el Asesor Jurídico de la Universidad, Dr. Néstor NÓBILE. Va respondiendo a las preguntas y realizando aclaraciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el proyecto en general y pasa al análisis particular de los artículos.

----- Se aprueban los artículos 1° al 9°.

----- Siendo las 12:22 hs. se retira unos minutos el Consejero GIMÉNEZ.

----- Se continúa el análisis en particular. Se aprueban los artículos 10 al 13.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que en reunión conjunta con el Asesor Jurídico de la Universidad, analizaron la presente propuesta, introdujeron correcciones, y finalmente propusieron su aprobación.

*Comisión de Asuntos Académicos

Sustanciados

8) **EXP-USL: 15261/16 FCJS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo - Área de Ciencias Políticas y Derecho Público del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas. Asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación de la carrera Abogacía.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 184/18 de la FCEJS (fojas 131), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y la designación del Mg. Yussef BECHER en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

9) **EXP-USL: 4760/16 FCEJS.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área Contable. Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la asignatura Teoría Contable de la carrera Licenciatura en Administración.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 183/18 de la FCEJS (fojas 70), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y la designación de la CPN Alejandra VISCONTI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) **EXP-USL: 5641/17 FICA.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Gestión y Servicios. Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Higiene y Seguridad Industrial de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 219/18 de la FICA (fojas 182), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y la designación del Ing. José Luis MILANO en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 6824/17 FQByF. Llamado a concurso Profesor Adjunto Semiexclusiva Efectivo. Área de Farmacognosia. Departamento de Farmacia con temas relativos a Química Medicinal de la carrera Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 231/18 de la FQByF (fojas 158), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y la designación de la Dra. Adriana Deolinda GARRO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 6648/17 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Adjunto Exclusiva Efectivo. Área de Matemática. Departamento de Matemática con temas relativos a Probabilidad y Estadísticas de la carrera Licenciatura en Matemática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 199/18 de la FCFMyN (fojas 149), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y la designación del Agustín Germán BONIFACIO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 1306/17 FCS. Solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Efectivo. Área 3 Formación Básica. Dpto. de Nutrición. Con temas relativos a Salud Comunitaria. ACTU-USL: 11786/17 Impugnación dictamen Jurado de concurso y con ACTU-USL: 3538/18 Impugnación a la Resol. CD 27/18 de la FCS. Interpone Recurso Jerárquico en Subsidio.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 27/18 de la FCS (fojas 200 - 201), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y la designación de la Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS en el cargo motivo del concurso.

----- Se genera debate. Se halla presente el Asesor Jurídico quien va explicando y respondiendo a las preguntas de los Consejeros.

----- Siendo las 12:51 hs. se retira el Consejero NOIR.

----- Solicita la palabra la Geol. Nilda URBINA.

----- El Secretario General da lectura al Art. 18° de la Ord. N° 14/12-CS (Reglamento Interno).

----- El Cuerpo decide no otorgar la palabra a la Geol. Nilda URBINA en razón del Art. 18° de la Ord. N° 14/12-CS (Reglamento Interno).

----- El Cuerpo decide, por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 12:58 hs. se retiran los Consejeros NANCLARES y BELARDINELLI.

Llamados

14) EXP-USL: 4143/18 FCS. Llamado a concurso Profesor Adjunto Exclusiva Efectivo. Área N° 10 Formación Profesional. Departamento de Kinesiología y Fisiatría con temas relativos a Kinefilaxia.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- Siendo las 13:03 hs. se retira el Sr. Rector y preside el Sr. Vicerrector.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 119/18 de la FCS (foja 34).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

15) EXP-USL: 10155/18 FICA Llamado a Concurso un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo Área Química, Departamento de Ciencias Básicas. Asignatura Química General Aplicada.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 246/18 de la FICA (foja 61).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 6852/18 FICA Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo. Efectivo, Área Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Matemáticas Especiales de a carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 247/18 de la FICA (foja 62).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL 3750/18 FICA Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva Efectivo Área de Producción y Sanidad Vegetal del Departamento Ciencias Agropecuarias. Asignatura Zoología Agrícola para la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 245/18 de la FICA (foja 165).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 11581/18 FQByF. Llamado a concurso Profesor Asociado, Exclusivo Efectivo. Área de Farmacognosia. Departamento de Farmacia con temas Farmacognosia.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 230/18 de la FQByF (foja 82-83).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 12043/18 FCFMyN. Llamado a concurso Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área de Automatas y Lenguajes. Departamento de Informática con temas Automatas y Lenguajes.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 200/18 de la FCFMyN (foja 12).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

20) EXP-USL: 12299/18 FaPsi. Llamado a concurso un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo Efectivo. Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Psicología Evolutiva II.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 116/18 de la FaPsi (foja 122)

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 12845/18 FaPsi. Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo. Área Intervención Psicológica II. Departamento de Formación Profesional con temas relativos a Deontología Profesional.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 115/18 de la FaPsi (foja 29).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 11910/18 FCFMyN Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática, con temas de la Asignatura Auditoría Informática de la carrera Ingeniería en Informática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 203/18 de la FCFMyN (foja 13).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 12042/18 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado Exclusivo Efectivo. Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática, con temas relativos de la asignatura Arquitectura del Procesador II.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 204/18 de la FCFMyN (foja 12).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- El Decano BULNES solicita modificar el Orden del Día y que se traten los expedientes de Becas, dado lo avanzado de la hora.

----- Se decide continuar con el mismo Orden y seleccionar los expedientes de mayor urgencia.

Carreras

24) EXP-USL: 14743/18 FQByF envía modificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la ordenanza CD N° 8/18 de la FQByF mediante la cual se aprueba el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Posgrado

25) **EXP-USL: 7129/18** (Dos cuerpos) FQByF. Dra. Lucia ALCARAZ, Solicita designación de tutores de la carrera Especialización en Bacteriología Clínica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja homologar la Resol. CD N° 155/18 de la FQByF (307 -309) mediante la cual se designa a los Tutores de la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 13:15 hs. reingresa el Sr. Rector y preside la sesión.

26) **EXP-USL: 6588/18** FQByF. Fabricio Damián CID, eleva renuncia a la Coordinación del Comité Académico del Doctorado en Biología.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja homologar la Resol. N° CD 212/18 de la FQByF (fojas 6) mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Fabricio Damián CID como Coordinador de la carrera Doctorado en Biología.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

27) **EXP-USL: 9965/18** FCEJS. Solicita la designación del Comité Académico de la carrera de Posgrado Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes" para el año 2018.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja homologar la Resol. CD N° 165/18 de la FCEJS (fojas 106) mediante la cual se designa los miembros del Comité Académico de la carrera de Posgrado "Especialización en Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes".

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) **EXP-USL: 14235/18** Andrea CORNA solicita la protocolización del Cuerpo Académico de la carrera Especialización en Intervenciones Sociales con Niños /as, Adolescentes y Jóvenes.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja homologar la Resol. CD N° 200/18 de la FCEJS mediante la cual se designa a los docentes que integran el Cuerpo Académico de la carrera Especialización en Intervenciones Sociales con Niños /as, Adolescentes y Jóvenes.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

ENJPP

29) **ACTU-USL: 11692/18** FLORES HERMOSILLA, Edelmira y otros padres 6° grado ENJPP - Ref.: Pedido de informe y explicación sobre anteproyecto comunicado a sus hijos de 6° grado Nivel Primario de la ENJPP.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior considera que, en el Anexo 2: Proyecto pasaje a Nivel Secundario, un enfoque hacia una conformación e inclusión social y académica de los alumnos ENJPP se registran contradicciones entre los principios democráticos referidos, los fundamentos académicos; con argumentos insuficientes, para su implementación y la modalidad en que fueron comunicados. Más allá



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

de las definiciones académicas, se observa una transmisión de la información en forma inapropiada. Dado que las instituciones educativas son creadoras de procesos subjetivos a través de la identificación, la medida adquiere una relevancia particular; en consecuencia, considera inadecuada la modalidad en que se llevó adelante el procedimiento y aconseja girar las presentes actuaciones al Consejo de Escuela de la ENJJP para que se lleve a cabo un tratamiento en consenso del tema en consideración.

----- El Sr. Rector informa que hay varias Actuaciones vinculadas a este tema. Solicita a la Decana RETA que explique el expediente.

----- La Decana RETA explica y se explaya.

----- Se genera un largo debate. Se plantea la preocupación por lo procedimental en los hechos referidos; surge la inquietud por determinar si es un anteproyecto o algo protocolizado, si existen actos administrativos al respecto. Se considera necesario el tratamiento por parte del Consejo de Escuela.

----- La Decana RETA propone que se suspenda toda medida tomada y que la institución educativa eleve un informe a la brevedad.

----- Se continúa el debate.

----- El Asesor Jurídico, Néstor NÓBILE responde a las preguntas y realiza aclaraciones.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector concuerda con la moción de la Decana RETA. Considera además, que el Consejo Superior necesita contar con ese informe para poder decidir, por lo que mociona que se solicite el informe con plazo para poder definirlo en la próxima sesión que será el 11/12/18.

----- El Cuerpo decide que se suspenda toda modificación de la modalidad en el pase de alumnos de Educación Primaria a Educación Secundaria. Asimismo, se requiere que rectoría de la Escuela Normal eleve informe a este Consejo Superior, con carácter de urgente, sobre los actos administrativos dictados en relación a la presente cuestión, otorgando un plazo de 3 días hábiles.

----- El Sr. Rector propone que se prioricen los temas a tratar dado que han solicitado retirarse varios Consejeros.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

32) EXP-USL: 9388/18 Mg. FUSCO Vicente, Secretario de Vinculación Tecnológica y Social UNSL, solicita creación de Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

VISTO lo actuado por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social, que realizó las modificaciones indicadas a fs. 16.

Esta Comisión aconseja:

-Aprobar el Anteproyecto de Ordenanza de Creación de los Proyectos PDTS UNSL en el ámbito de la UNSL.

-Aprobar el Reglamento de los PDTS-UNSL.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN

***Con dictamen de Comisión de Ciencia y Tecnología**

-VISTO el EXP-USL: 15591/18 Dr. MOHAMED Fabián, eleva anexo anteproyecto de Resolución, monto de los subsidios para Proyectos de Investigación 2018.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el anteproyecto de Resolución correspondiente a la distribución de montos de los subsidios para Proyectos de Investigación 2018 por Facultad, por un monto total de \$ 3.538.996

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

***Con dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento:**

-VISTO el EXP-USL 13374/18 Silvina CHAVES, - Canal Web UNSL TV - eleva cesión de derechos intelectuales ciclo "ANIMATE/UNSL" -convocatoria 2017-2018- Directora, guionista y productora ceden sus derechos a la UNSL y VISTO el Dictamen 447 de Asesoría Jurídica (fs. 6).

----- Informa la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la cesión de derechos presentada cf. inc. a1), Art. 85 del Estatuto Universitario (de las cedentes a la Universidad).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

-VISTO el EXP-USL 13380/18 Silvina CHAVES, canal Web UNSL TV eleva documentación de cesión de derechos intelectuales ciclo "Animate/UNSL" convocatoria 2017-2018 - La UNSL cede los derechos intelectuales al CIN para difusión pública. Y atento al Dictamen 446 de Asesoría Jurídica (fs.6).

----- Informa la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la cesión de derechos solicitada cf. Art 85 inc. b1) de Estatuto Universitario (de la Universidad al CIN).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

33) EXP-USL: 14719/18 Anteproyecto de bajas y 3º adjudicación de Becas CREER.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario aconseja: Aprobar lo actuado por la Comisión de Becas y Residencia de la SAEBU, y protocolizar las Bajas y Tercera Adjudicación de Becas CREER-2018, de acuerdo con el anteproyecto obrante en el expediente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

----- Siendo las 14:11 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Felis
F. Nieto

M. Luero
Felis Verone
Rocio Gil